



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho de junio de dos mil veintidós

Proceso : Ejecutivo Laboral (conexo)
Ejecutante : Arley Mazo Bedoya
Ejecutada : LATIN AMERICAN GAMING S.A.S
Radicado : 2019-00067 -00

De la liquidación de crédito, presentada por el ejecutante ARLEY MAZO BEDOYA, de acuerdo al documento recibido en el correo institucional del Despacho, se corre traslado a la ejecutada, por el término de tres (3) días para lo que considere pertinente, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Asimismo, se requiere nuevamente al apoderado judicial del ejecutante en acumulación, JOSE OMAR DAVILA CASTAÑO, para aporte la respectiva liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

| |
|---|
| <p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. <u>76</u> Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>10 DE JUNIO DE 2022</u>, a las 8 a.m.</p> <p> OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO</p> <p>El Secretario</p> |
|---|